



para Capitulares de ella la mañana de hoy  
 cuatro de Noviembre de mil ochocientos veinte  
 y nueve, se congregaron a celebrar Cav.º ext.º  
 el Excmo. Sr. D. José Justino de Alencá, Leveán de  
 Justicia y Militia de esta Plaza, Presidente; y los  
 Sr. D. Nicolás Lamberto, D. Juan de Viana, D. Juan  
 de Alencá, D. Pedro Nato, D. Pedro Mollis Secretario, D. Juan  
 de Alencá, D. Juan de Alencá, D. Juan de Alencá,  
 D. Mateo de Alencá, todos los Regidores, D. Juan  
 de Alencá, D. Diego de Alencá, y D. Lorenzo Canovas, Dipu-  
 tados del Cabildo; D. Victoriano López Alencá,  
 Regidor y Sr. D. Amaro de Alencá, D. Lorenzo de Alencá,  
 Sr. D. Mateo de Alencá, Sindico Procurador, y con asistencia  
 del Contador de Propios D. Domingo Nato,  
 acordaron lo siguiente

(Citación) { Excmo. Ayuntamiento de esta Plaza de Salta  
 Digno Señor, y Certifico haber citado a todos  
 los Sr. que lo componen

(Cobro de den-  
 tes a Propios: { Mediantes la citación y aut. deparada para  
 pago de rentas) { en la ante dicha p.º la celebración de este Ca-  
 vos de... { vido, al Excmo. Sr. Presidente, presentando un ofi-  
 cf.º del Sr. D.º { ción de r.º de esta Corporación por el Sr. Sr.  
 de Propios, { Subdelegado de Propios, y asistido de la Plena

